

23 de noviembre de 2017
STAP-1806-2017

Sofía Soto Maffioli
Directora Ejecutiva
Museo de Arte Costarricense

Ref.: Oficio MAC-DIR-403-2017, Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional 2018.

Estimada señora:

Recibimos el oficio de referencia, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario del período 2018 por un monto de ¢1.779,3 millones, y como parte de este, el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, nos permitimos informarle que esta Secretaría Técnica realizó el estudio correspondiente, considerando el análisis comparativo de los gastos y su comportamiento histórico a nivel presupuestario y ejecutado, así como las fuentes de ingresos y la asignación de los recursos para el periodo 2018, con el fin de verificar el cumplimiento de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para el año 2018, Decreto Ejecutivo No. 40281-H, sus Procedimientos y demás normativa vigente.

También se verificó la vinculación del Plan Operativo Institucional con los objetivos, indicadores, metas y actividades del Plan Nacional de Desarrollo.

Se adjunta el Informe Técnico DE-465-2017, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC: Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense.
Yilena Alcázar, Auditoría Interna, Museo de Arte Costarricense.
Guadalupe Gutiérrez. Jefe Financiero, Ministerio de Cultura y Juventud.
Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República



Elaborado por: Michael Contreras Solera Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria